



## NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: "SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS PARA ESRS DE COROICO, RURRENABAQUE Y SAN BORJA"**  
**CODIGO DE PROCESO N° CDO-DRGLP-4-15**  
**(Primera Convocatoria)**

**Fecha:** La Paz, 19 de junio de 2015  
**N° CDO-DRGLP-4-15**

### CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS 0052 de fecha 26 de febrero de 2015, se designó a la Responsable de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

### POR TANTO:

El RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° CDO-DRGLP-4-15 de fecha 08 de junio de 2015, emitido por el Comité de Concertación.

**SEGUNDO.-** Adjudicar la contratación "SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS PARA ESRS DE COROICO, RURRENABAQUE Y SAN BORJA" con código N° CDO-DRGLP-4-15a la empresa KRETCO SRL. representada legalmente por Adolfo Coss Guillén por un importe total de Bs. 333.500,00 (Trescientos treinta y tres mil quinientos 00/100 Bolivianos), de acuerdo al siguiente detalle:



OBJETO DE LA CONTRATACION	PRECIO TOTAL Bs
SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS PARA ESRS DE COROICO, RURRENABAQUE Y SAN BORJA	333.500,00
<b>TOTAL:</b> Trescientos treinta y tres mil quinientos 00/100 Bolivianos	





**Corporación**  
La fuerza que transforma Bolivia

**TERCERO.-** Notificar con la presente Nota Expresa los proponentes que participaron de la presente contratación y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPFB Compra 2015-

.....  
**Lic. Paola Andrea Oporto Ríos**  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD**

